



Intervención de la Delegación de México durante el panel sobre las aspiraciones para el 2025 de la reunión intersesional, en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

Ginebra, Suiza, 9 de junio de 2017

Señor Presidente:

Al ser esta la primera vez que mi delegación toma la palabra, permítame manifestarle nuestro apoyo en el desempeño de sus funciones. También mi delegación agradece las presentaciones y reflexiones de los panelistas, las cuales consideramos útiles, necesarias y oportunas, así como la labor que realizan día a día.

México agradece la iniciativa de la Presidencia de convocar a una reflexión sobre nuestras aspiraciones para la Convención. Sin duda, deben redoblarse esfuerzos para lograr en 2025 la conclusión de los planes de destrucción, limpieza y remoción dentro de los plazos acordados. Si bien es responsabilidad de cada país cumplir sus planes de acción, corresponde a todos coadyuvar para alcanzar las metas. Consideramos que este panel contribuye en nuestra labor en la identificación de retos y buenas prácticas para alcanzar la meta planteada.

Señor Presidente:

Es evidente que la universalidad del instrumento también debe ser un propósito rector para alcanzar un mundo libre de minas antipersonales. Sin embargo, el régimen de la Convención será recordado por sus logros efectivos, particularmente haber logrado la estigmatización de un arma que ha quedado en completo desuso. Por ello, debe velarse

por fortalecer la capacidad del Instrumento como plataforma de cooperación y asistencia e intercambio de buenas prácticas, que aglutina esfuerzos de Estados, organizaciones internacionales, sociedad civil y academia.

Muchas gracias.